

19/08/2019

Representantes del sector privado comparten con fiscales y policías de APEC experiencia y visión sobre cumplimiento corporativo

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, inauguró esta mañana en la ciudad de Puerto Varas la segunda jornada del taller del Grupo de Trabajo Anticorrupción y Transparencia de APEC (ACTWG), que contó con la exposición de representantes del sector privado chileno, quienes reflexionaron sobre la aplicación práctica de los programas de cumplimiento corporativo ante fiscales, policías y operadores del sistema criminal de las 21 economías de Asia Pacífico.



“La idea es intercambiar experiencias tanto en lo que dice relación con grandes empresas como también pequeñas, donde también tenemos un enorme desafío según nos ha planteado la OCDE en su última revisión, y generar sistema de integridad interior de las mismas. Acá hay todo un proceso de desarrollo, que ha comenzado hace algún tiempo en otras latitudes y luego se ha traído a Chile mediante algunas modificaciones legales, como el establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas”, indicó el Fiscal Nacional.

Para abordar la experiencia del mundo empresarial sobre los programas de *compliance* y su vinculación con la ley de responsabilidad penal de las persona jurídica, expusieron entre otros Gonzalo Smith, Gerente Corporativo de Asuntos Legales y de Gobernanza de Falabella, y Luis Hernán Paul, consultor experto en Gobierno Corporativo, quienes abordaron los desafíos que enfrenta el sector privado con la implementación de los modelos de prevención de corrupción y la gama de delitos que la ley contempla. “Por ejemplo en materia de libre competencia las autoridades entregaron una guía. Por lo tanto también serviría tener en las empresas alguna guía básica sobre los delitos incorporados en esta ley”, indicó de Luis Hernán Paul, sobre la Ley 20.392.

Por su parte, Marcela Paiva, Jefa de la División de Conducta Comercial Responsable de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales en Chile y punto nacional para las directrices de la OCDE, expuso ante las delegaciones internacionales y fiscales especializados en delitos de corrupción de todo el país las recomendaciones de la OCDE y los aspectos relevantes de la *Guía de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable* que el organismo internacional publicado en el año 2018.